

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 37	Páginas 1 de 12
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 13 de Septiembre de 2016	Hora Inicio: 8:15 a.m.

**Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	No
7.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	12.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 36 de 2016
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusan el Director de la Escuela de Ciencias Básicas y la Representante del los Centros e Institutos de Investigación.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 36 DE 2016**

Se aplaza.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas*

- Yamileth Castaño Mora (Escuela de Enfermería). Del 28 al 30 de septiembre de 2016, en Medellín.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de septiembre de 2016, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Laureano Quintero (Escuela de Medicina). Del 26 al 30 de septiembre de 2016, en Bogotá.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 27 al 30 de septiembre de 2016, en Bogotá.
- Víctor Hugo Dueñas Rivera (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 27 al 29 de septiembre de 2016, en Bogotá.
- Zaidier Triviño Vargas (Escuela de Enfermería). Del 28 al 30 de septiembre de 2016, en Medellín.
- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 28 al 30 de septiembre de 2016, en Bogotá.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 14 al 17 de septiembre de 2016, en Bogotá.
- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 5 al 6 de octubre de 2016, en Bogotá.

## Desarrollo de la Reunión:

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 14 al 15 de septiembre de 2016, en Bogotá.
- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 23 al 24 de septiembre de 2016, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 20 al 24 de septiembre de 2016, en México.
- Pedro Abel Blanco (Escuela de Medicina). Del 17 al 23 de septiembre de 2016, en San Diego, Estados Unidos.
- José María Barreto (Escuela de Medicina). Del 17 al 23 de septiembre de 2016, en San Diego, Estados Unidos.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 2 al 7 de octubre de 2016, en Ciudad México.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). El 20 de septiembre de 2016.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Natalia Contreras Duque (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de octubre de 2016.

## 4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Oscar Eduardo Arango Narváz (0827938), Programa Académico de Enfermería. Cancelar (990001M-47) Continuación Trabajo de Grado y adicionar (603039M-01) Trabajo de Grado II, calificación A.P, febrero-julio 2016. Error de la Dirección del Programa Académico al matricularle la asignatura al estudiante y se detectó cuando presentó y sustentó su Trabajo de Grado.
- Jeison Chilatra Osorio (0833171), Programa de Terapia Ocupacional. Matricular (620197M-01) Trabajo de Grado I, Calificación A.P, agosto-diciembre 2015. La Dirección del Programa Académico revisando la ficha académica del estudiante detectó que no se le matriculó la asignatura aunque el estudiante presentó su trabajo de grado y lo aprobó.
- Isabel Cristina De Alba Otálora (1030413), Programa de Terapia Ocupacional. Febrero-junio 2014 modificación calificación: (620197M-01) Trabajo de Grado I, de I.C a A.P; agosto-diciembre 2014 cancelar (990001M-24) Continuación T. de Grado, adicionar (620198M-01) Trabajo de Grado II, calificación IC; febrero junio 2015 adicionar (990001M-24) Continuación T. de Grado calificación IC; agosto diciembre 2015 cancelar (620198M-01) Trabajo de Grado II y adicionar (990001M-24) Continuación T. de Grado calificación AP. Error de la Dirección del Programa Académico cuando se matricularon las asignaturas a la estudiante teniendo en cuenta que éstas solo se pueden hacer desde la Dirección del mismo.
- Oliver Montaña García (0940884), Programa de Terapia Ocupacional. Modificación de calificación de (620198M-24) Continuación Trabajo de Grado de A.P a I.C, agosto diciembre 2014. El estudiante quedó pendiente de una entrega y la docente responsable olvidó modificar la calificación.
- Mary Patricia Flórez Rosero (0941413) Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelar la asignatura Urología (610012M) y adicional Ortopedia (610009M), con calificación 4.4, para el período febrero-octubre de 2016. El Programa Académico por error involuntario matriculó la asignatura que ya había cursado.

4.2 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Jaime Alberto Restrepo Tovar (1604539). 25% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Salud Pública, período agosto-diciembre de 2016. Convenio Fundación Valle del Lili.

## 5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- En el Comité Central de Currículo de la semana pasada se invitó al Jefe de la Oficina de Planeación, profesor Carlos González, que es quien coordina las seis Salas de Conaces, es decir, distribuye los trabajos y revisa las funciones y las actividades de cada una de las Salas, comentó que las Salas Conaces se han reorganizado, había una Sala específica para Doctorados la cual se reubicó en cada uno de los Conaces de acuerdo al área disciplinar, están elaborando una guía para el Documento Maestro del Registro Calificado, que está casi por encima de la Acreditación de los Programas Académicos, van a revisar los dos planes de mejoramiento su cumplimiento y avances, qué tiene de nuevo y qué ha mejorada desde el último Registro Calificado. La semana pasada devolvieron la Especialización en Neonatología porque no estaba incluido dentro de la documentación quién hacía el pago de ARL, ayer se revisó y ya está el anexo donde se dice que la Universidad del Valle y el HUV cubren la ARL por el tiempo que dure el convenio, igualmente para la Especialización en Enfermería Oncológica está el pago de la ARL en el HUV, pero el de las otras instituciones que son Imbanaco, Fundación Valle del Lili y ESE Ladera, los Otros Si están hasta diciembre del 2015 y falta el pago de la ARL, además están exigiendo que en el pregrado aparezca quién paga la ARL. Se consultó cuál es la relación que hay entre el CNA y Registro Calificado y dijo que los dos sistemas no se cruzan, son independientes, que es la razón por la cual están superando lo que tiene que ver con la Acreditación; excepto Salud, los otros Programas cuando hacen procesos de acreditación pueden subir el documento de autoevaluación para

## Desarrollo de la Reunión:

conseguir el Registro Calificado, en Salud como se necesita el visto bueno de los Convenios y los Anexos Técnicos, si está bien en el momento en que llega, se hace, de lo contrario se debe dar completitud a los documentos para lograr el Registro Calificado paralelo a la Acreditación. El viernes 16 de septiembre de 8:00 a.m. a 5:00 p.m, en el auditorio de Extensión de la Universidad Javeriana, se llevará a cabo un Taller, al cual están invitadas las Directoras de Programa dado que en Salud en Pregrado, se tienen los Registros Calificados de Medicina y Enfermería que lograron pasar antes que cambiaran los Anexos Técnicos, pero están en proceso Odontología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología que han tenido visita a los sitios de práctica, que ahora revisan el 100% de los sitios. La Directora de la DACA sugiere iniciar el proceso de Registro Calificado en todo lo que tiene que ver con Convenios y Anexos Técnicos tres años antes de vencerse. Una de las recomendaciones del profesor Carlos González es que se invite a una reunión al Coordinador de la Sala de Salud y la Coordinadora de Calidad del MEN. Otra recomendación es que la guía para llenar el Registro Calificado no reemplaza el Decreto 1075, que es el que rige para Registro Calificado y una de las sugerencias es que se debe hacer los silabus con el mayor detalle posible y se le decía que no valía la pena hacerlo para un Registro Calificado que se demora dos años, pues cuando se vaya a ofrecer el conocimiento estará obsoleto, la idea sería colocar dentro del silabus grandes áreas, ante lo cual respondió que si en un documento se sustenta bien lo que se va a hacer, posiblemente no se necesite llenar el silabus, pero la guía para llenar Documento Maestro de Registro Calificado contiene el aspecto del silabus en el mas mínimo detalle.

- Con el Plan Talentos Pilos se conocen las dificultades que se han tenido, en Salud hay cerca de 90 estudiantes que están recibiendo Franja Social y Bases Moleculares de la Vida, una de las discusiones que se tuvo fue que en Salud no se iban a ofrecer asignaturas nuevas dado los estudiantes llevaban un semestre en Talentos Pilos recibiendo algunos elementos de fortalecimiento personal y profesional, pero ellos deben entrar a un Programa Académico específico donde se les debe hacer equivalencias de lo que han cursado y esas asignaturas le servía a cualquiera de las profesiones. Habló con los dos profesores que están coordinando los trabajos y están bien impresionados de los estudiantes acerca de la capacidad de responder académicamente, pero todos quieren estudiar Medicina. La regularización de los estudiantes depende de los cupos y de las equivalencias que se les haga de lo que han cursado y el otro semestre lo pueden ir haciendo. Se está evaluando cómo se ha desarrollado el Programa, pues Medicina dura seis años, Talentos Pilo les da un año de gracia el cual ya se lo tomaron y está la dificultad de que no pueden pasarse de ese tiempo para poder graduarse, por eso se está evaluando cómo se ha desarrollado el programa y cuáles fueron las estrategias, dado que pasó paralelo por el Comité Central de Currículo y el Consejo Académico, pero no hubo articulación en la planeación con las Facultades, sólo las involucraron en el desarrollo. Otro de los asuntos es que ellos son Talentos Pilo en su región porque sacaron el máximo puntaje del Icfes, pero los que pasan a los Programas Académicos por el proceso regular lo hacen con puntajes más altos y que igualar esa brecha a veces es difícil. Se va a hacer una reunión para recoger toda la información que se tenga de Talentos Pilos y hacer una nueva propuesta; una de las quejas de los Vicedecanos es que le iban a quitar cupos a los que ingresan por vía normal y lo que el profesor Jaime Escobar decía era que no porque hicieron un estudio de deserción y alrededor del 50% de los estudiantes se quedan entre tercer y cuarto semestre y que allí estarían los cupos, pero la deserción en Salud es más baja. Para Medicina se tiene siete cupos y los que no puedan ingresar, la Universidad debe resolver lo que se hará dado que se tiene una responsabilidad social pues a ellos les están dando un auxilio y si no cumplen deben volver el dinero.

### *Comentarios*

- Representante Egresados. Se tiene una dificultad por el Programa Talentos Pilo que ha beneficiado en su mayoría a las universidades privadas y no a las públicas, por tanto, se tiene la posibilidad de hacer un análisis a profundidad y mirar qué oportunidad se puede tener para la Universidad y en un momento dado semestralizar los Programas Académicos con grupos de Talentos Pilo para un semestre, pero que el valor de la matrícula que pague el estado no sea lo que la Universidad cobra a los estudiantes sino el valor real que cuesta un estudiante.
- Decano. El Pilo de la Universidad y de las otras universidades no alcanzan el ingreso por el canal regular, por tanto, los otros sobre un máximo de 500, pasan con un cohorte superior al que tienen los Pilos que son los mejores de su Municipio, lo que ocurren en las otras universidades es que terminan saliendo porque no dan el rendimiento esperado, por eso acá se trató de hacer un Plan de Nivelación donde entraron sin tener un Programa Académico específico y sin que hubiera una ampliación de la cobertura, que se vuelve el problema para la Universidad porque tiene un compromiso con el estado que los subsidia de que termine en el tiempo que debe ser, de lo contrario se vuelve un compromiso económico, además hacen el mismo pago que a las privadas, y sería fácil de asimilar a todos los estudiante si quisieran ingresar a otros Programas Académicos, pero si todos quieren Medicina, no se puede, y el problema es que las Facultades no fueron consultadas para el número que se iba a recibir, ni la forma en que se iba a recibir, Salud colaboró logrando ampliar unos cupos, pero lo que ocurrirá con los otros es algo que debe solucionar la Universidad, semestralizar sería lo ideal, pero eso es duplicar las horas docentes que hacen falta y no hay recursos para eso.
- Vicedecana Académica. Otro aspecto que se comentó es que puede servir de prueba piloto para hacer algunos aportes a la Reforma Curricular y se está viendo si ese tipo de apoyos potencian realmente los estudiantes, ese análisis que se hará de Talentos Pilos donde posiblemente los estudiantes se inserten no en un programa de inducción en un año sino directamente a los Programas y que con los recursos adicionales se puedan potenciar los laboratorios los sitios de simulación, las aulas la tecnología etc., que es un asunto que está sin definir, pero se va a evaluar para tomar una decisión

## Desarrollo de la Reunión:

en la próxima cohorte y se van a recibir Talentos Pilos de una mejor manera evaluando lo que se ha hecho.

- La Vicedecana Académica realiza presentación sobre los Avances de la Reforma Curricular en la Facultad de Salud, haciendo referencia al Grupo Dinamizador que se ha conformado, el contexto que se ha analizado, las estrategias de comunicación planteadas, una de ellas fue el lanzamiento de la Política Formativa en la Facultad, informa de las revisiones que se han hecho, los ejes transversales y lo que sigue en adelante. Copia de la presentación se adjunta al acta. Comenta que la Facultad ha sido tomada como modelo en los avances, una de las estrategias es trabajar en los Comités de Currículo de Pregrado y el Grupos Dinamizador, que en la medida que más personas se involucren se puede recoger información valiosa y en donde hace falta alguien de la Escuela de Salud Pública, que es fundamental. Para el Simposio de Investigaciones de la Facultad, como una estrategia se ha planteado un Minisimposio en Currículo, Conflicto y Paz, que se realizará el 26 de octubre de 8:00 a.m. a 12:00 m., estará como conferencista la Profesora Martha Lucía Peñaloza, estará el profesor Adolfo Contreras contando su experiencia de cómo desarrolló las asignaturas y se buscará una persona que hable de evaluación como herramienta de transparencia y democracia y lo que tiene que ver con el currículo oculto. El 23 de septiembre en el Comité Central de Currículo se presentara por parte de los Vicedecanos las experiencias significativas de cada Facultad y por Salud se llevará Consejería Estudiantil y Metodologías de Aprendizaje Basado en Problemas.

### *Comentarios*

- Director Escuela de Salud Pública. Es un buen trabajo y se está avanzando bien, es importante la participación de la Escuela de Salud Pública, que hizo talleres por Escuelas donde se hablaba de la Salud Pública como un asunto transversal y es un insumo que se puede compartir. La discusión se podría ver a la luz del Plan de Desarrollo donde quedó que se deben dar Saltos y uno era dejar de pensar como Escuela y como Facultad y pensar como Universidad, en ese sentido sería interesante cómo se ve esa Reforma Curricular a la luz de una visión más de Universidad, de transversalidad y la posibilidad de entender muchos asuntos de la Salud como asuntos interdisciplinarios y transdisciplinarios que van más allá de la Facultad, se sigue con la duda de cuál es el profesional que se necesita, dado que se ve que hay muchos asuntos de pensar en la estructura de los Programas, acerca de cuál es ese egresado que se necesita en este país y región y si la reforma curricular le apunta a ver cuáles son las necesidades, cuáles son las brechas y por tanto cómo se va hacer el cambio, de lo contrario se puede terminar con una reforma que ajuste, mejore y acepte cosas y funcionamiento, pero que no responda realmente a un cambio estructural. Respecto a los ejes transversales sugiere educación ambiental que se liga a un asunto que se trató en el Encuentro Latinoamericano de Salud Pública que es alrededor de las necesidades que haya una transversalidad de educación ambiental como un asunto fundamental, así como se necesita la formación en artes.
- Coordinador Oficina de Extensión. Es un trabajo interesante el que se ha realizado, se menciona que muchas veces las asignaturas no corresponden con los créditos planteados en los documentos y eso puede obedecer al afán de los docentes, que para bien del estudiante, tratan de enseñar más y considera su materia es indispensable para el profesional de la Universidad, encontrando que en esos docentes habrá una resistencia a esos cambios, que si bien se están manejando en un Comité Dinamizador sería importante conocer cómo serán las estrategia para que trascienda a los docentes y que los beneficiados sean los estudiantes, pues se debe desarrollar una estrategia al interior de las Unidades Académicas y de los Programas Académicos.
- Vicedecana Académica. Ciencias Básicas y Salud Pública son fundamentales en el proceso no solo para definir lo que se va a ofrecer sino para articular con lo clínico; se ha revisado las competencias generales del proyecto Tuning que son 27 tienen que ver con el trabajo en equipo, el trabajo interdisciplinario, el manejo de una segunda lengua, la transversalidad, la formación ética y humanística, además de los perfiles de Salud, las tendencias de envejecimiento de la población a nivel nacional e internacional, se ha revisado el modelo integral de atención en salud, el plan de salud pública, el plan de educación, se tiene todo esos elementos y se dicho no pensar en el currículo que se tiene ahora sino en el perfil profesional que se está revisando para con ese perfil profesional construir lo transversal para toda la Facultad y lo específico para cada disciplina. Todos los estudios acerca de Reforma Curricular muestran que hay resistencia al cambio y entre más edad se tiene, menos se quiere cambiar, lo cual se debe tener claro y se debe trabajar con la gente que está convencida por eso es importante a la par de la instrumentalización, la conceptualización, que se entienda la flexibilidad como una manera de enriquecer la formación integral del estudiante y darle la oportunidad de tener las experiencias, posiblemente se facilita la salida al estudiante a diferentes actividades, se plantea el monitoreo de la gestión en el desarrollo de la reforma, en la medida que se introyecten el proceso esa transformación se puede llevar a cabo. Si como Programa Académico no quieren acogerse a la reforma realmente lo pueden hacer, pero si lo hacen se necesita el compromiso de la gente pues es una gran oportunidad porque se hace un trabajo en equipo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. El Grupo Dinamizador se trazó una metodología para llevar a cabo el trabajo, que implicó el cumplimiento de unas fases, una primera es la que se está culminado que hace referencia a la revisión de antecedentes para conocer qué hay respecto a la orientación de las distintas reformas, la revisión de algunos elementos de contexto, que incluyen el contexto específico de la política formativa, la decisión de generar un cambio, una revisión inicial en la manera como la Facultad forma a sus profesionales es anterior a la promulgación de la política formativa y tiene una edición actual, el grupo revisa la propuesta de la política formativa y desde las Escuelas participantes se posicionan

## Desarrollo de la Reunión:

tomando distancia o acercándose, lo que sigue es identificar cuál es el profesional que se quiere formar. Hace unos cinco años se inició un proceso de revisión de lo que estaba pasado con Medicina, orientándose en elementos como cuál es el perfil que se quiere formar habida cuenta de los antecedentes y el contexto que se quiere como Facultad, formar con respecto al ser y al hacer, luego qué se necesita con respecto al perfil, con ese perfil qué se tiene, qué falta y qué sobra en lo pedagógico y lo curricular, el siguiente paso es qué se necesita para incorporar lo que falta en lo político, organizativo financiero, administrativo y cómo incorporarlos, cuáles son las estrategias, costos y plan, ese es el trazado general del proceso, importante el aporte del trabajo que hizo la Escuela de Salud Pública de revisión de vinculación de contenidos, que haría parte del contexto. Sobre las estrategias de comunicación son los mecanismos que deben ayudar a vincular de distinta manera a los profesores de la Facultad. En el Comité se enunció ejercicio que se debe considerar para pensar desde cada asignatura pensar qué elementos sobran actualmente y definir qué contenidos no van para que el estudiante tenga tiempo para formarse de manera integral, decisión que está encaminada a plantear en primera persona la dificultad la que se ve un profesor para tomar la decisión, por tanto, se debe ayudar a hacerlo y se deben buscar mecanismos para tomar esa decisión. A continuación presenta el enlace de la Política Formativa, que se encuentra en la página de la Facultad, donde se encuentra la información del proceso que se está llevando a cabo.

- Decano. Dentro del Grupo Dinamizador se ha dicho que los distintos Programas no pueden ser definidos por todos los profesores que participan en los mismos, cada quien decide lo que hace en su curso y ha sido lo que ha permitido que las resistencias pasivas sean exitosas, en la medida que hay un Comité de cada Programa que es en últimas el que define qué se necesita de las diferentes áreas, realmente se va a cambiar, pero se requiere que desde el Consejo se asuma y haya compromiso y se quisiera el voto de confianza de los Directores que estén de acuerdo en que si de verdad se van a cambiar las cosas, dado que es en el Comité del Programa respectivo que depende del Comité de Currículo de la Facultad, que se definen los cambios en metodologías pedagógicas. Se habla de una reforma que implica lo que ha mencionado de las competencias blandas, la limitación del tiempo académico por semana tuvo que llegar por ley y aún así hubo resistencia en incorporarlo, cuando se dice formación integral es si de verdad se va a formar gente integra, en el discurso se habla de buenos ciudadanos, pero las estrategias para lograrlo no aparecen, se necesita que en todos los Programas haya una representación de Salud Pública para que se exprese cuál es la visión que tiene la Escuela, entendiéndose que puede haber diferencias en la lectura que hace cada uno de los Programas porque serán esos Comités los que en últimas dirán cómo es el aporte, habrán cosas que son transversales para todos los Programas o habría que pensar en particularidades que respondan al desarrollo de los respectivos perfiles. Algo concreto es la disminución de tiempos en medicina y un semestre tiene que desaparecer porque no se puede seguir teniendo un Programa de 13 semestres, y en los otros Programas no es de aumentar incluso sino se disminuyen en semestres, que la persona tenga tiempo para vivir y para ser un estudiante, la invitación es a cambiar como es que se forman los profesionales en salud para que puedan desarrollar competencias genéricas, que tengan un modelo de vida que represente salud y además de eso incorporar innovaciones pedagógicas. El llamado que hace es que el mundo cambió, la educación cambió, los requerimientos que hace el mundo al personal de salud son otros, por tanto, se requieren unas nuevas competencias, si un Programa Académico, como profesión sigue pensando que eso no es así, sería bueno que se marginara, es preferible saber que se margina y ahorraría a los demás un tiempo enorme, se haría un mejor uso de los recursos si es trabajo en equipo y trabajo colaborativo, si todos están trabajando para el mismo lado.
- Representante Egresados. Se habla que las competencias han cambiado y vale la pena mirar qué Médico se quiere para poder definir las competencias para que todos trabajen con base en esas competencias, es importante que los profesores hagan un análisis crítico para saber si esa forma de pensar la pueden cambiar, se tiene profesores que están en los Comités de Currículo y allí es importante saber quién quiere cambiar pues si hay alguien que considera que su currículo está bien y lo sustenta de manera apropiada debe permanecer. En lo que se tiene a futuro hay varios componentes que no se están tomando en cuenta, pues a partir del 2 de octubre se sabe que habrá un posconflicto y eso va a cambiar posiblemente la parte socio política del país.
- Director Escuela de Odontología. Hoy el país tiene unas necesidades y una realidad que para fortuna o no, van a cambiar, el país de hace un tiempo para acá no será el mismo, sin referirse al posconflicto, sino a una serie de acontecimientos que harán cambios, pues se está mejorando la infraestructura terrestre y aérea en el país, que están jalonando cambios y a eso la educación no se puede abstraer; el mundo igual está cambiando y un currículo nuevo debe ser para hoy y para mañana y se debe hacer el análisis internacional y qué es lo que se debe traer a ese currículo para ser competitivos a nivel nacional e internacional. Cualquier currículo de la Universidad debe como primera instancia resolver realidad y necesidades nacionales, pero se debe entender que el escenario del país en cuanto a lo laboral ha cambiado y ahora no es fácil para un profesional ubicarse, ahora no importa en el país la capacidad de conocimiento sino los resultados que se pueda presentar en determinado procedimiento, para fortuna la Facultad de Salud tiene estudiantes brillantes que se vinculan y muchos de ellos están preguntándose si se quedan o si se van del país, una reforma curricular debe conceptualizar el país y el mundo y no necesariamente quedarse en el país porque los intereses de las personas están cambiando, se debe revisar cuál es el profesional que se debe sacar, si es para la realidad nacional o para la realidad del mundo, una reforma curricular debe contemplar la realidad nacional y la realidad internacional y como institución se está en la obligación de brindarle al estudiante un escenario donde se pueda mover con tranquilidad y pueda encontrar solución a los problemas personales con los cuales llega a estudiar a una universidad, la institución debe hacer muchos cambios y no toda la responsabilidad es

## Desarrollo de la Reunión:

de las Unidades Académicas, una reforma curricular tiene que considerar estándares internacionales dado que se tiene una responsabilidad con los estudiantes pues en el país actualmente no están teniendo oportunidades de trabajo en muchas campos y si tiene que salir y deben estar preparados para trabajar por fuera.

- Director Escuela de Medicina. Es bien importante la metodología que se está desarrollando, es decir volverla participativa en los proceso en los cuales se ha planteado que cada Escuela empiece a tomar acciones en la reforma, eso ya se planteó y se está mirando para que el Grupo Dinamizador pueda integrar todo el proceso.
- Decano. Hay distintas formas de construir currículos y el revisar área de conocimiento para que queden representadas en los currículos es hacer un currículo por contenidos y sería una lista de chequeo comenzando por ciencias básicas, el currículo que ahora se está haciendo es por competencias, las que requiere el individuo a nivel nacional e internacional, si se pretendiera hacerlos por contenidos se tendría que revisar los contenidos vistos en todo el mundo y que todos queden representados y eso no sería factible, pero si es por competencias el individuo va a desarrollar la capacidad de incluso buscar los conocimientos que no tiene, con la actitud adecuada llegar a procurar desarrollar la competencia que se requiere en cualquier lugar, con lo expresado se refuerza el hecho de cambiar la forma lo que se viene haciendo y buscar cuál es la mejor manera para desarrollar aspectos de incluso como se presenta el profesional a buscar un trabajo o hacer una hoja de vida moderna.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Lo mencionado refleja el trabajo que no se hecho porque cuando se empieza con decir que se debe definir cuál es el profesional que se quiere formar eso denota un trabajo que no se hecho y eso debería estar permanentemente definido. En cuanto a formación por competencias también se debe mirar cómo se va a evaluar las competencias, porque si se tiene un programa por competencias, el estudiante no debería perder la asignatura sino la competencia y es la que debería repetir, por tanto, es un trabajo grande que se viene y es lo que está orientando los currículos modernos.
- Vicedecana Académica. El Acuerdo-025 plantea un asunto que posiblemente no se ha hecho visible y es una transformación administrativa, y el tema del personal de apoyo que es fundamental en los procesos, y tiene que ponerse en tono a la transformación. Todos los aportes son valiosos y la idea es enriquecerse de las experiencias y del conocimiento que cada uno tiene.

### 5.2 Del Coordinador de la Oficina de Extensión

- Por iniciativa del Consejo y con el fin de rescatar la imagen institucional, se encomendó la tarea de que se mirara la posibilidad de que fuera la Facultad la que vendiera los uniformes a unas tarifas moderadas y con los logos aceptados por la Universidad, lo cual se hará la próxima semana en la Librería de la Facultad, se sabe que al inicio habrán dificultades por tallas, pero la idea es que la iniciativa prospere para beneficio de los estudiantes, el proceso se hizo concertado con los Programas Académicos e inicialmente se tendrán 300 uniformes.
- Desde la Oficina, en conjunto con Comunicaciones y los Programas Académicos se ha venido trabajando para celebrar el día del Egresado de la Facultad de Salud, este año se quiere que sea de carácter social cultural, la fecha propuesta es el viernes 18 de noviembre, se ha hablado con algunos Programas Académicos y en el transcurso de esta semana se reunirán para tener ideas acerca del evento.
- La Fundación de Apoyo ha ofrecido un Programa de media hora de duración que se va a compartir con la Facultad de Ciencias de la Administración y será no solo de carácter académico sino de comunicación de las iniciativas y proyectos que tengan las Escuelas y la idea es que cada Escuela pueda participar de una manera ágil y amena, por tanto, las Escuelas serán contactadas para que comuniquen lo que consideren pertinente.
- El 29 de septiembre a las 6:30 p.m en el Auditorio Diego Delgadillo se va realizar los que llaman Diálogos Empresariales, espacio en el cual la Facultad coloca temas de interés para los administradores y afines, este evento será en el campo de la salud.

### 5.3 Del Decano

- El parqueadero al lado de la Escuela de Odontología estaba para abrir ayer lunes, hubo una reunión a la cual el Jefe de Seguridad no llegó, pero como Decano dejó su postura, dado que posiblemente se pretendía que las dos Facultades pagaran la vigilancia, que fue algo que se consideró hace seis meses cuando no había sido entregado oficialmente, como medida temporal, pero ahora que ya fue entregado, lo debe asumir con sus recursos la Universidad, posiblemente están en el proceso de asignar la vigilancia.
- Llegó invitación para el Rector, el Vicerrector Administrativo y el Decano de Salud para ir Alemania y Austria invitados por una empresa Euroden para ver puestos de simulación de odontología, de tratamiento y unidades odontológicas, entre otras, pero considera que no debe ir.
- La auditoria por parte de la Contraloría Departamental inició oficialmente la semana pasada, es algo que se hace cada año y toma dos meses y medio el proceso, estarán informando en la medida que avance, qué unidades y secciones visitan.
- Hay otra auditoria solicitada parcialmente como Facultad y por la Administración Central de la Universidad y vienen

## Desarrollo de la Reunión:

delegados de Control Interno a ver a el proceso de admisión a posgrados clínicos, que tienen claro que fue solicitud que nació del Comité de Posgrados después del último proceso y vienen a ver qué observación pueden hacer y que eso conduzca al mejoramiento del proceso, adelantándose a ese proceso se debería retomar con Admisiones y Registro Académico entrar a revisar las mejoras.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se ha venido indagando lo que tienen en otras universidad del país, ha averiguado en Antioquia, Javeriana y Nacional y hay unas propuestas interesantes con relación a ese proceso, se debe tener en cuenta que Control Interno a veces hace recomendaciones equivocadas como lo que sucedió de entregar las preguntas, los grupos de posgrado que hacen los exámenes en otras instituciones tienen unos elementos interesantes como que el proceso de elaboración del examen es de la Facultad, pero admisiones se encarga del resto.

El Director de la Escuela de Odontología solicita que lo que se implemente en la Escuela de Medicina sea válido para todas las Facultades respecto al protocolo o la manera de hacer la admisión a los posgrados.

- El Ciat tiene tres sedes en el mundo y el principal Centro es en Palmira, el Director para el mundo es un Uruguayo, que contactó a la Universidad, comentaron que en Cali tienen mil funcionarios de los cuales 350 son investigadores, tienen laboratorios dotados con equipamiento de punta y que es puesto al servicio de la Universidad, quieren hacer pasantías en los dos sentidos, que los profesores pudieran venir a la Universidad y enterar de qué está ocurriendo con la investigación y que estudiantes de todos los niveles que quieran hacer sus tesis allí, pudieran tener la tutoría de sus investigadores, además de construir proyectos de investigación articulados entre las dos instituciones, ellos no tienen una fuente de recursos fija, todo lo buscan a través de convocatorias y el último presupuesto es 125 millones de dólares y consideran que en asocio con la Universidad pueden llegar a mejorar y optimizar la consecución de los recursos.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el Ciat tenía todo un esquema de financiación donde había un apoyo desde FAO y se conseguían otros recursos, pero de un año para acá desapareció y eso ha hecho que esté en una búsqueda intensa de formas de asociación para conseguir recursos, dado que las comunidades de agencias financiadoras están cambiando el esquemas de entregar los recursos a una sola entidad, sino de buscar asociaciones entre institución, eso está obligando al Ciat a buscar socios nuevos, que es interesante para Salud dado que hay un tema crítico que figura en la parte transversal de los dos tópicos y es seguridad alimentaria y nutrición que significa bienestar y condiciones de calidad de vida para la población en general. El Ciat le interesa que la Facultad de Salud sea asocie con sus grupos de trabajo no solo a nivel de alta tecnología sino en diseño de política y estrategias para mejoramiento de calidad de vida, la Universidad entraría a jugar como socio del Ciat y viene una oportunidad grande si se está pensando a futuro en crear un Programa de Nutrición en cualquier nivel, donde el Ciat sería un socio interesante dado que pone a nivel mundial en relación directa con FAO y 25 instituciones a nivel mundial que están en red de trabajo. Además hay un factor adicional que es un programa que se llama Parque Biopacífico, que es una iniciativa privada donde la Universidad es socia así como el Ciat, ICA, Corpoica y la Universidad Nacional, la idea es generar un campus con miras a un desarrollo sustentable en términos de agro alimentación, agro economía y salud y nutrición, el parque ha tenido un estigma de ser considerado una institución virtual que no tiene capacidad real para hacer investigación y lo que busca es que la Universidad tome cierto liderazgo para determinar hacia donde debería encaminarse ese parque en esos temas y allí la Facultad puede jugar un papel importante.

- En Consejo Académico la Vicerrectora Académica mencionó que hay la firme intención de abrir un Programa de Nutrición en Tuluá y ayer en la reunión de convocatoria docente, la Directora de la Sede Tuluá ratificó esa intención. Recuerda que lo que ocurre es que el desarrollo de las Sedes fue autónomo y no podría decirse que muchos de esos Programas hubiesen sido implementados desde las Facultades sino que se generaron en las Sedes y se adscribían a la Facultad respectiva que tenía el Programa y de las Fundaciones salían los recursos para los profesores; en la visita que se hizo a Tuluá el año pasado se encontró con laboratorios para Tecnología de Alimentos, es decir que la Sede tiene unos laboratorios que favorecen incluso la aparición del Programa de Nutrición, lo otro que se plantea es el reflexionar si las distintas Sedes debían orientar sus Programas de formación aprovechando las fortalezas que les ofrezca el entorno donde están ubicadas, para comprender la forma en que van a aparecer esos Programas sin haber sido consultadas las Facultades y la responsabilidad de la mayoría de los Programas ha sido de la Coordinación de la Sedes, mencionaron APH para Santander de Quilichao ante lo cual respondió que no se ha podido acreditar en Cali y que la intención de llevarlo a Buenaventura no ha sido posible dado que ni siquiera se tiene los docentes suficientes en Cali, es decir que hay muchas preguntas sin responder, por tanto, se debe hacer un acercamiento para saber de qué se trata.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que como Consejo se debe tomar una postura, dado que sentarían precedente a nivel de Facultad pues es de gran alcance la responsabilidad y se podría considerar que se válida la propuesta por el hecho de haberla informado, se debe hacer una precisión y solicitud formal de parte del Consejo a través de la Vicedecana Académica y reunirse con la Vicerrectora para conocer el proyecto y cómo intervine la Facultad, pues no puede

## Desarrollo de la Reunión:

ser que ellos en forma autónoma lancen un Programa que después tiene toda la imagen de Facultad de Salud, no tiene presentación que se abra en una sede APH cuando no ha sido posible ni siquiera definir un Director de Programa porque no se tienen las condiciones ni los recursos, se debe fortalecer el Programa de acá, garantizando el Registro Calificado, evidenciando que se cumple el plan de mejora con el cumplimiento de la parte de docente y después se puede llevarlo a las Sedes Regionales, no se puede aceptar que en forma independiente se tramiten Programas de salud en las sedes regionales.

La Vicedecana Académica comenta que los Programas de la Sedes dependen de las Facultades que están en Cali, algo adicional tiene que ver con el contexto respecto al Programa de APH cuando se iba a ofrecer en Buenaventura donde las condiciones de ciudad no eran las mejores para ofrecerlo, respecto al sistema de ambulancia y el Hospital estaba cerrado y no había apoyo de docentes, se les mencionó la experiencia de Enfermería en Buenaventura, que no fue la mejor, se ofrecieron dos cohortes y sólo una profesional se quedó en Buenaventura, el Vicerrector Académico de esa época casi que obligó a abrir el Programa con todo el compromiso de apoyo, que al final no lo dieron, por tanto, esa experiencia se debe retomar para precisar lo que se debe hacer.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que una decisión de esa trascendencia no debe recaer en la responsabilidad de una persona, debe ser una reunión en Consejo para decirles a las instancias superiores de la Universidad que esas decisiones deben ser concertadas.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones sugiere que antes de la invitación o de cualquier pronunciamiento se haga una indagación más profunda para entender de qué se habla, lo cual daría elemento para tomar una postura más orientada.

El Decano comenta que primero se indagará un poco más del tema, sin que la reunión signifique una decisión de la Facultad dado que se desconoce por completo la propuesta.

- Respecto a las Revistas, Colombia Médica va muy bien, Estomatología tiene una Editora que está trabajando con la Revista, para Gastrohnp hace unos meses se planteó por cómo se habían dado las cosas, que volviera a ser el Editor el profesor Carlos Velasco, pero nunca se oficializó, no se hizo el empalme porque hay unos números que están pendientes del año pasado y el profesor Velasco ha avanzado en hacer dos, pero el Coordinador del Sistema de Revistas que es el profesor Mauricio Palacios no sabe si ha habido o no al menos las publicaciones digitales, por tanto, necesita definir el tema de encargar al profesor Carlos Velasco mientras se define si lo seguirá siendo en propiedad y ver qué ocurre con la Revista.

### *Comentarios*

- Director Escuela de Medicina. La idea es que la Revista no desaparezca incluso se propone cambiarle el nombre y que sea más genérica a la Facultad o la Escuela, pero en lo que se ha trabajado hay aportes interesantes, es importante definir el grupo que va a trabajar como editores, el profesor Carlos Velasco sigue interesado en la Revista.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Envío la carta de renuncia como Editor de la Revista, además haciendo referencia a lo que se había hablado de que el profesor Carlos Velasco fuera nuevamente el Editor dado que en ese tiempo es quien la ha manejado y ha venido haciendo unos números que tenía atrasados del 2015 y los del 2016. Hace una invitación a que la Facultad haga un debate sobre si mantiene o no tres Revistas, que es central, porque se trata de que se acepta que hay tres Revistas y que por lo tanto se asegure cómo se van a financiar, fortalecer y proyectar, si bien es cierto el Programa Editorial tiene unos recursos para financiar las Revistas, es limitado, no se tiene un espacio físico, por tanto, se debe mirar como Facultad la pertinencia de ellas dado que seguir en el esquema actual no es lo mejor. Se debe tener en cuenta la finalidad de la Revista, pero la idea es que las tres deben indexarse.
- Director Escuela de Odontología. La Escuela alrededor de la Revista de Estomatología desde hace muchos años atrás ha brindado toda la oportunidad, tiene una secretaria pagada por la Escuela y tiene un Editor que ha estado trabajado permanente y de buena voluntad, se ha estado apoyando la Revista que en este momento está sirviendo para divulgar los trabajos de los estudiantes, pero habría que ver qué perfil se le va a dar a las Revistas institucionales pues deben haber Revistas de muy alto nivel, pero tiene que haber otras que permitan que los trabajos que no son considerados por otras Revistas, puedan ser divulgados y eso es lo que hace Estomatología, darle cabida a aquellos trabajos que los estudiantes hacen y que se pueden publicar, se quiere seguir apoyando la Revista y ojala con ayuda de la Facultad y de la misma Universidad.
- Representante Egresados. Las tres Revistas deben permanecer y debe darse todo el apoyo y los recursos ya sea desde Facultad o de nivel central, es importante que permanezcan y se indexen dado que muchos de los profesores pueden hacer sus publicaciones que no las van a recibir a nivel internacional o estudiantes que quieren hacer sus primeras publicaciones.
- Decano. Queda pendiente que se confirme de parte del Director de la Escuela de Medicina para hacerle una Encargatura al profesor Carlos Velasco como Editor de Revista, la discusión de Revistas se hará en otro momento.



## Desarrollo de la Reunión:

- Si en la reforma se llegara a definir modificaciones pedagógicas que significara que hace falta un profesor experto en determinada área, eso se incorpora en el presupuesto y se puede programar hacia el año siguiente, pero en una Unidad Académica decidieron que no necesitan 100 horas profesor contratista sino 180 y que como era para lo misional los recursos tenían que aparecer, ante lo cual trató de que se le entendiera que eso no es así, por tanto, solicita que al interior de las Escuelas compartan que no se puede autónomamente decidir que los 100 estudiantes se dividen en 10 grupos y que en vez de un profesor se necesitan 10 profesores contratistas con el argumento que pedagógicamente es mejor el aprendizaje en grupos pequeños y que debe salir de fondos comunes, pues el presupuesto es prácticamente igual que el año anterior. Este semestre con mucho esfuerzo se va a pagar ese aumento inusitado de 80 horas, pero el próximo no.
- Está vigente el nuevo Estatuto de Contratación y se van hacer jornadas pedagógicas sobre el mismo dado que ahora será factible delegar a los Directores de Escuela y Centros algunas contrataciones, tiene el punto de corte 5 de septiembre, significa que antes se sigue manejando como se había contratado y después con el nuevo Estatuto.
- En el Consejo Superior se aprobaron obras con vigencias futuras como la del CDU.
- Ayer llegó para firma una carta solicitando descuento para un evento organizado por estudiantes a nivel nacional, pero ayer en el Consejo Académico reiteraron que los aportes para Rectoría y para Facultad no están sujetos a discusión y que por normatividad no son exonerables.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que conforme a un concepto de la Oficina Jurídica se dice que los apoyos para los estudiantes serán desde nivel central, en la Escuela históricamente se ha tenido un rubro para apoyar estudiantes y no sea podido ejecutar el del 2016, se tienen cinco grupos funcionado permanentemente los cuales son de diferente modalidad y quedaron sin apoyo de la Escuela, se remite a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, pero no se está dando respuesta, por tanto, se debe ver qué se hace, pues se frena el desarrollo de esas iniciativas de los grupos de trabajo estudiantil y han habido eventos que se tenía planeados enviarlos y no se ha podido y eso es desestimulante para los estudiantes.

El Decano solicita que como la Escuela tiene los grupos tan organizados y se apoyaban, proyecte una carta como postura de Facultad para llevarla a Consejo Académico.

- Cuando se tiene una Comisión de Estudios se adquieren unos compromisos que de deben cumplir, entre ellos la evidencia que se obtuvo el título para el cual se le otorgó la Comisión, de lo contrario se abre proceso disciplinario, en el Consejo Académico se dijo que habían cinco profesores de la Facultad pendientes de cumplir los compromisos ante lo cual se empezó a averiguar y a tener respuestas y se envió la respectiva evidencia de cumplimiento, pero el profesor Alberto Federico García del Departamento de Cirugía estuvo cursando la Especialización en Cirugía de Trauma en el 2014 y no se ha graduado. En el Consejo Académico se llevó una propuesta para ser llevada al Consejo Superior de una Resolución de amnistía o prórroga, ante lo cual varios Decanos se opusieron, pues aunque se supone que sería una sola vez, creada la excepcionalidad se puede extender, en ese sentido le solicita al Director de la Escuela de Medicina que remita la evidencia del cumplimiento de la comisión de estudios del profesor García.
- Ayer se llevó a cabo la sustentación de la Fase de Preselección de la Convocatoria de Semilleros Docentes, la Facultad convocó siete cupos de los cuales en cuatro hubo aspirantes preseleccionados, puede haber habido falla al determinar el requisito del idioma. El pasado viernes se cerraron las inscripciones de la Convocatoria de Reemplazos, para 24 cupos se recibieron 74 hojas de vida, algunos no tuvieron aspirantes.

La Coordinadora Académica informa que este viernes se publica la lista de preseleccionados, para la segunda fase se está solicitando los temas en los cuales los preseleccionados deben presentar las propuestas de curso, de investigación y la exposición oral, dado que a partir la publicación de resultados el Decano deben enviar comunicación con esta información, las propuestas de curso e investigación las deben entregar el lunes 10 de octubre, la exposición oral será el 13 de octubre en la mañana y la entrevista el 14 de octubre, para presentar los resultados finales al Consejo de Facultad el 1º de noviembre. Respecto a la convocatoria de reemplazos se remitió la comunicación de citación para la fase de preselección y se les remitirá el formato de calificación que deberá ser presentado en digital el día de la reunión.

### 5.4 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se recibió la visita del profesor Iván Osorio, jubilado de la Universidad de Kansas, Médico Egresado de la Universidad del Valle, trabajó durante toda su carrera académica en proyectos relacionados con el área de neurociencias y neurofisiología, está interesado en vincularse a la Universidad dado que quiere hacer un retorno a lo que fue su proceso de formación durante la academia como Médico y Cirujano y ha hecho una propuesta de trabajar de alguna manera en el patrocinio de la fundamentación de la investigación para el pregrado y el posgrado, quiere con el apoyo de la Vicerrectoría empezar un programa de investigación en el área transdisciplinar de dolor y trabajar con Ingeniería, Salud y Ciencias en lo que corresponde a una aplicación que hizo en epilepsia, con predicción, registro y tratamiento del dolor por mecanismos

## Desarrollo de la Reunión:

automatizados, próximamente se tendrá contacto para definir una posible vinculación como profesor visitante y posteriormente entrar a ofrecer un programa real de cómo sería su intervención, es una gran oportunidad esencialmente para la Escuela de Medicina en Posgrado dado que el es uno de los pocos profesionales que tienen una gran capacidad de explicar lo que la medicina traslacional que es una tendencia moderna, por tanto, se debe tener en cuenta para cuando se formalice la vinculación como profesor visitante, cómo sería el trabajo con los grupos de residentes.

- Dentro de las nuevas políticas del Vicerrector de Investigaciones está el articular los sistemas de apoyo a la investigación, uno de ellos es laboratorios, se tiene 265 laboratorios, dos con acreditación internacional y uno acreditado por una entidad local, hablando de la posibilidad de tener oferta de servicios de investigación, calibración, validación y pruebas diagnósticas, la idea es construir el edificio de investigación, que sea destinado para procesos, no para laboratorios y que sea una estructura en la cual se tenga un edificio de procesos para darle servicio a los 265 laboratorios, evitando parcelación de espacios y que se vea una mejora en la eficiencia en la administración del recurso, posteriormente se traerá a este espacio el documento que se está elaborando en el Comité Central de Laboratorios.
- Finalizó el proceso de convocatoria para apoyo de estancias en el exterior de profesores y estudiantes, ese llamado de la convocatoria hablaba de un requisito para el sitio que fuera a recibir que era el hecho que fuera una Universidad dentro de los catálogos QS o Shanghái 500, dentro del proceso de la convocatoria surgió que dos personas solicitaron apoyo para ir a un centro de investigación que está asociado a una Universidad y se está haciendo la consulta ante la Oficina Jurídica de la interpretación de que si ese Centro de Investigación que está asociado a una Universidad dentro de la lista de QS o Shanghái 500, equivale a lo que sería directivamente la presentación desde la Universidad misma. En vista de ese proceso en donde ha habido una especie de fuga a lo que es los requisitos de la convocatoria, se ha hecho una consulta para ver qué tan pertinente es hablar de que son esos ranking internacionales que pueden definir los sitios donde las personas va a hacer sus procesos de formación en el sentido que muchas veces se trabaja procesos o temáticas que no son de pertinencia para universidades de ese nivel.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que valora ese tipo de cosas que hace la Universidad y como Universidad se le debe apuntar a lo mejor, pero hay Unidades Académicas que no tendría oportunidad de participar en esos procesos.

- Para el Simposio de Investigaciones en Salud hay definido un esquema del evento, hay seis solicitudes de Minisimposios y junto con el equipo de Cisalva se ha logrado determinar un grupo de invitados especiales para ese primer día, se está avanzando en la dinámica normal, el viernes se cierran las inscripciones para ponencias de estudiantes y profesores y hasta el 23 de septiembre se reciben solicitudes de Minisimposios que se proyecta tener diez.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que hay interés de hacer un Minisimposio entre las Escuelas de Rehabilitación Humana y Ciencias Básicas donde se tocará la temática de los neuro genomas y rehabilitación, el jueves el profesor Felipe García está invitado a la reunión del Comité de Investigaciones para hablar del tema.

## 6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la profesora Luz Ángela Castro Alegría, por medio del cual solicita adicionar el programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico al convenio Marco de Cooperación Académica y Científica suscrito con Universidad ICESI. Se avala.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta documentos del IX Congreso de Correlación Básico Clínica ACOME "Trauma y Violencia: La Epidemia del Siglo XXI". Se avala y se expide la Resolución No.211.
- Oficio de la Dra. María Ana Tovar Sánchez, por medio del cual solicita apertura extemporánea del sistema de hoja de vida pública, para registrar los datos del profesor Francisco Javier Bonilla Escobar, quien reemplazará la asignación académica de la profesora Gloria Isabel Toro, profesora de tiempo completo del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, que fue nombrado Directora de la DINTEV. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, por medio del cual solicita apertura extemporánea del sistema de hoja de vida pública, para registrar los datos del profesor Leonel Ives Montealegre Sánchez, con el fin de cubrir la demanda planteada por el Plan Talentos Pilos para la asignatura Bases Moleculares de la Vida. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

## 7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Jorge Enrique Soto Franco (Escuela de Salud Pública). Del 23 al 27 de agosto de 2016, en Cartagena.
- Gustavo Echeverry Loaiza (Escuela de Enfermería). Del 27 de mayo de 2016, en Buga.
- Luis Alexander Lovera Montilla (Escuela de Enfermería). Del 23 al 26 de agosto de 2016, en Asunción-Paraguay.

## Desarrollo de la Reunión:

- Margot Consuelo Burbano López (Escuela de Enfermería). Del 19 de junio al 2 de julio de 2016, en la ciudad de New Jersey (Estados Unidos).
- Antonio Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 2 al 4 de junio de 2016, en New Jersey (Estados Unidos).

### 8. VARIOS

- 8.1 El Director de la Escuela de Odontología recuerda que se había traído solicitud del profesor Carlos Mejía acerca de una prima por no retiro, conoce que llegó una respuesta, pero no ha sido enviada a la Escuela para dar respuesta al profesor.

El Decano le hará una carta al Director de la Escuela y al profesor con el concepto enviado.

- 8.2 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que por solicitud del grupo que trabaja en el tema de calidad tanto en la Facultad como en la Universidad, se ubicó en el portal de la Facultad un enlace que se llama Reporte de Dificultades y se invita a todos los docentes para que utilicen ese mecanismo para que reporten los distintos tipos de dificultades para el desarrollo de la actividad académica. Informaron que la Facultad que menos reporte hacer es Salud, por tanto, hay menos posibilidad de incluir esas necesidades en la respuesta institucional.

- 8.3 El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que en otros Consejos hizo referencia al proceso relacionado con la solicitud para considerar el cambio de dedicación de un profesor a tiempo completo, que se hizo en el contexto de una situación donde habían cinco profesores interesados en ese cambio, finalmente guiados por la norma se entendió que no podía ser una comunicación que viniera desde el Claustro de Profesores sino desde el Consejo y en este momento se hace llegar nuevamente la solicitud. La guía del cambio de dedicación está basada en el artículo 23 del Estatuto Profesorial que dice que el profesor o la Facultad o el Instituto Académico al que se encuentre adscrito, podrán en cualquier momento y previo acuerdo entre las partes, solicitar el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo o de tiempo completo a medio tiempo, de conformidad con las necesidades académicas, la disponibilidad presupuestal y las normas de la Universidad. Uno de los profesores que no fue seleccionado en ese momento dice que esa no era la norma y el Decano devolvió el proceso a la Escuela para revisarlo nuevamente, lo cual se hizo. Pero el profesor ahora ha enviado Derecho de Petición haciendo referencia a varios asuntos a los cuales se le está dando respuesta y se envió el borrador de respuesta para la revisión de la Oficina Jurídica.

El Consejo de Facultad una vez escuchada la sustentación del proceso realizada en la Escuela de Salud Pública y revisada la documentación soporte, avala seguir con el trámite de cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo para la profesora María Janeth Mosquera. Se comenta que el profesor Julio César Mateus no cumpliría con los requisitos para el cambio de dedicación dado que estando en Comisión de Estudios no tiene las evaluaciones de los dos años que se piden y no podría presentar un Plan de Trabajo. Para los cambios de dedicación es importante tener en cuenta el re direccionamiento y las necesidades de la Escuela para justificar el cambio, favoreciendo al colectivo.

- 8.4 La Coordinadora Administrativa informa que la Contraloría acaba de pedir dos contratos para revisión, uno del Salón Blanco de la Escuela de Enfermería y uno de Ciencias Básicas de una adecuación, mantenimiento y pintura que se hizo el año pasado, por tanto, se les remitirá por la tarde.

- 8.5 La Coordinadora Académica recuerda que la próxima semana se llevarán a cabo las inscripciones para Representantes Profesorales y Estudiantiles al Consejo de Facultad, por tanto, se debe definir los sitios de votación, los Miembros del Comité de Honor y Jurados.

El Consejo define que se tenga como único puesto de votación el ubicado en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau y que la designación del Comité de Honor y Jurados se haga por sorteo.

- 8.6 Decano

- El Jefe de Mantenimiento pidió considerar un espacio para los estudiantes, pues dicen que donde están no caben porque son dos grupos, pero conociendo cómo lo manejan otras Facultades y que no está reglamentado que debe tener el espacio asignado a los grupos estudiantiles, vendrán con recursos de Rectoría a dividir en cubículos, además lo buscó una funcionaria del equipo de respuesta inmediata de emergencias para contarle que una persona que tuvo un desmayo y llaman a EMI se la sube en un escritorio para hacerle un electrocardiograma porque en la Sede no hay habilitado un sitio para llevar a las personas que tiene algún incidente para que EMI llegue y haga la intervención, y que en el Consultorio no se puede porque están haciendo consulta, por tanto, solicita aval para que el sitio donde se atiende este tipo de situaciones sea el Consultorio, mientras se busca espacio de respuesta inmediata para emergencias. Se avala.
- Invita a la sustentación del Trabajo de Investigación que se realizará el jueves 22 de septiembre a las 5:00 p.m en el

Desarrollo de la Reunión:

Auditorio Diego Delgadillo. El trabajo es sobre seguridad en los laboratorios de docencia de la Facultad de Salud, que demuestra una forma rápida de hacer diagnóstico que puede incluso orientar inversión para mejorar las condiciones de seguridad.

8.7 La Directora de la Escuela de Enfermería sugiere que la persona que hace presencia en la Sede desde la Sección de Salud Ocupacional, venga al Consejo para que informe del rol que cumple en la Facultad.

Siendo las 12:40 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: